

**REUNIÓN JUNTA ELECTORAL IIFAP**

**ACTA N° 4 – Miércoles 17 de agosto de 2022.**

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 12:30 hs. del día 17 del mes de agosto de 2022, en la sede del IIFAP, se reúne la Junta Electoral conformada por la Mgtr. Julia Brusa Rú, Mgtr. Elida Graciela Santiago, el Ab. Sergio Daniel Torres, y en ausencia de ña Sra. Esmirna Galeano, quienes se avocan a los siguientes temas, a saber:

**De las listas**

- La única lista oficializada es:
  - a) La número 1, color verde, denominada "LISTA UNO"
- La lista oficializada, ha presentado a un candidato de acuerdo a la normativa vigente.
- El candidato de dicha lista presentado oportunamente por su apoderado la Mgtr. Jacinta Burijovich, es el Dr. Sergio Obeide

**De las elecciones**

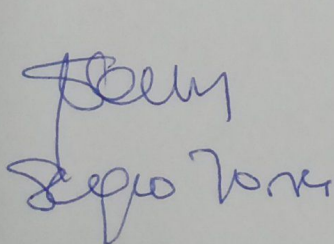
- El acto eleccionario se realizará el día 23 de agosto de 9 a 17 hs. en la sala de reuniones del IIFAP, sito en calle Rondeau 467 2do. piso, constituyéndose una mesa con dos urnas.
- Conforme al art. 30 la mesa receptora de los votos estará integrada por un presidente y los suplentes que sean necesarios.
- El presidente de mesa y los suplentes serán designados por la junta electoral. La formula oficializada podrá designar un fiscal debidamente autorizado por el apoderado de la lista.
- El presidente de mesa o su suplente deberá estar presente durante todo el acto eleccionario.
- Finalizado el acto eleccionario, se procederá a realizar el escrutinio correspondiente.
- En el escrutinio sólo podrán estar presentes los miembros de la junta y hasta el fiscal de la lista, si lo hubiere.
- El presidente deberá hacer el recuento y comunicar el resultado pertinente.
- El presidente confeccionará una planilla de resumen que inmediatamente sea puesto en conocimiento de la junta electoral, quien una vez verificada la legalidad de la misma, procederá a dar publicidad sobre los resultados.

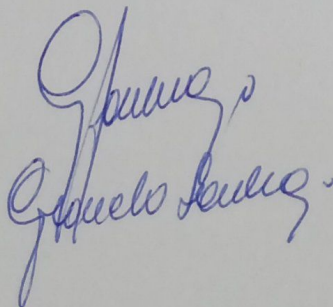
**De los electores**

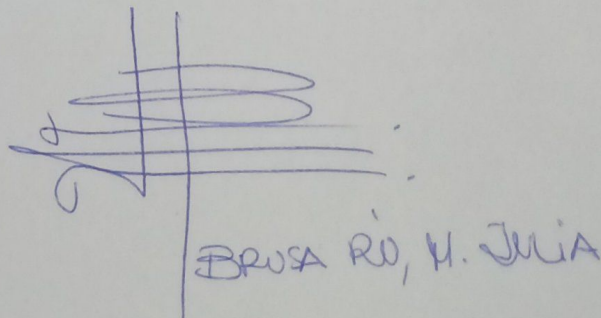
Conforme al art. 19 del reglamento del IIFAP, aprobada por Res. HCD N° 909/2017, las elecciones se efectuaran mediante consulta directa y secreta en la que participan:

- a) docentes/investigadores/as, concursada/dos o interinos/as con cargo en el IIFAP
- b) Personal no docente con funciones en el IIFAP.

Sin más temas que tratar se concluye la sesión siendo las 13. 00 hs.-----

  
Sergio Torres

  
Elida Graciela Santiago

  
BRUSA RÚ, M. JULIA